

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

25291 *COMPAÑÍA DEL TRÓPICO DE CAFÉ Y TÉ, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CAFÉ Y TÉ DE VALLADOLID, S.L. UNIPERSONAL
CAFÉ DE ZARAGOZA, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión

Se hace público que el Socio Único de "Compañía Del Trópico de Café y Té, S.L., Sociedad Unipersonal", decidió, el 27 de junio de 2011 la fusión mediante la absorción de "Café y Té de Valladolid, S.L., Sociedad Unipersonal" y "Café de Zaragoza, S.L., Sociedad Unipersonal", por parte de Compañía del Trópico de Café y Té, S.L., Sociedad Unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y atribución de sus respectivos patrimonios a la Sociedad Absorbente, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de dichas sociedades.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como de los Balances de Fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores de dichas sociedades que se encuentren en el supuesto del artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 30 de junio de 2011.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Compañía del Trópico de Café y Té, S.L., Sociedad Unipersonal.

ID: A110054482-1